MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tambo, provincia de Huaytará. región Huancavelica, fue declarado distrito el 12 de enero de 1921, forma parte de la Diócesis de Huancavelica.

Que, el 12 de enero de 2026 se conmemora el 105º ANIVERSARIO DE CREACION DEL DISTRITO DE TAMBO.

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Tambo, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional le exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Tambo, de la provincia de Huaytará, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 12 de enero su 105° Aniversario de Creación.

Segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Julio Cesar León Delgado, alcalde de la Municipalidad Distrital de Tambo y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 12 de enero el **105° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE TAMBO.**

Lima, 12 de enero del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/01/2026 12:02:01-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026